



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
SECRETARÍA ACADÉMICA



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Bellavista, 10 de octubre de 2024

Señor(a):

RESOLUCIÓN CONSEJO DE FACULTAD N.º 173-2024-CF-FCNM - Bellavista, 10 de octubre de 2024.- EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, el acuerdo de Consejo de Facultad adoptado en su Sesión Extraordinaria, realizada el 10 de octubre de 2024, en su punto de agenda 4. RATIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DECANAL N.º 102-2024-D-FCNM, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL CRONOGRAMA Y DOCENTES ASESORES PARA EL IV CICLO TALLER PARA TITULACIÓN POR LA MODALIDAD DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL 2024.

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución de Consejo Universitario N.º 150-2023-CU, de fecha 15 de junio de 2023, se aprobó el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, que contempla la obtención del título profesional a través de la modalidad de ciclo taller para la elaboración de un trabajo de suficiencia profesional;

Que, el artículo 40 del citado Reglamento establece que para la apertura de un ciclo taller de grado o titulación profesional se requiere un mínimo de 20 participantes inscritos y un máximo de 30;

Que, el artículo 61 del mencionado Reglamento de Grados y Títulos establece que el trabajo de suficiencia profesional debe estar autorizado y visado por el docente asesor y ser presentado de acuerdo con las normas establecidas por la universidad sobre elaboración de informes de trabajo de suficiencia profesional, así como con la estructura metodológica y contenido temático previsto en la directiva correspondiente;

Que, mediante la Resolución de Consejo de Facultad N.º 122-2022-CF-FCNM, de fecha 03 de setiembre del 2022, se aprobaron los Lineamientos de Adecuación de los Ciclos Talleres para Titulación por la modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional en forma remota en la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática;

Que, por Resolución de Consejo de Facultad N.º 023A-2023-CF-FCNM, de fecha 10 de febrero del 2023, se aprobó la Directiva del Ciclo Taller para Titulación por la Modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática;

Que, mediante la Resolución de Consejo de Facultad N.º 014-2024-CF-FCNM, de fecha 04 de enero del 2024, se aprobó el Proyecto del IV Ciclo Taller para Titulación por la Modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional;

Que, con Resolución Decanal N.º 012-2024-D-FCNM, de fecha 13 de mayo del 2024, se designó al docente Auxiliar a Tiempo Completo, Mg. ALTAMIZA CHÁVEZ, Gustavo Alberto, como Coordinador del IV Ciclo Taller para Titulación por la Modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional;

Que, con Resolución Decanal N.º 102-2024-D-FCNM, de fecha 04 de octubre del 2024, se aprobó el cronograma y la relación de docentes asesores para el desarrollo del ciclo taller;

Que, tratado en Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad realizada el 10 de octubre del 2024, el punto de agenda y luego de las deliberaciones, los señores consejeros acordaron aprobar el cronograma y reformular la relación de docentes asesores;

Estando lo glosado; a la documentación de sustento en autos, conforme a lo acordado por el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática y en uso de las atribuciones que le confiere los Artículo 174 y 178 del Estatuto de la Universidad, y el Artículo 67 de la Ley Universitaria, Ley N.º 30220;

RESUELVE:

- 1°. **APROBAR**, con eficacia anticipada, el **CRONOGRAMA DEL IV CICLO TALLER PARA TITULACIÓN POR LA MODALIDAD DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL** de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao, según el siguiente detalle:

N.º	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	FECHAS DE REALIZACIÓN
1	Fecha de Inscripción	Del 05 enero al 04 de octubre del 2024
2	Inscripción de la Unidad de Investigación, confirmación del asesor	Del 08 enero al 04 de octubre del 2024
3	Inicio de Clases	06 de octubre de 2024
4	Finalización de Clases	24 de noviembre de 2024
5	Inicio Asesoría (Definición del tema hasta entrega del informe final) Teoría: 06 horas y Asesoría: 42 horas	06 de octubre al 24 de noviembre de 2024
6	Presentación de Informe final del trabajo de suficiencia profesional 2024 con el dictamen del asesor	25 al 29 de noviembre de 2024
7	Revisión por el jurado y entrega de dictamen colegiado al coordinador	02 al 06 de diciembre de 2024
8	Presentación del informe con levantamiento de observaciones	09 al 13 de diciembre de 2024
9	Revisión por el jurado, acerca de levantamiento de observaciones y entrega de dictamen colegiado al coordinador.	16 al 19 de diciembre de 2024
10	Aprobación del informe final (resolución)	16 al 19 de diciembre de 2024
11	Exposición de los Informes finales (PRESENCIAL AUDITORIO FCNM)	23 al 27 de diciembre de 2024

- 2°. **APROBAR**, la relación de **DOCENTES ASESORES DEL IV CICLO TALLER PARA TITULACIÓN POR LA MODALIDAD DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL** de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao, según el siguiente detalle:

N.º	DOCENTES ASESORES
1	Mg. QUISPE CÁRDENAS, Elsa Marisa
2	Mg. FLORES OSTOS, Floresmilo Isaac
3	Dr. YUNCAR ALVARÓN, Jesús
4	Mg. TELLO BEDRIÑANA, Herminia Bertha
5	Dr. CHÁVEZ SÁNCHEZ, Helder Hipólito
6	Mg. SOTELO BAZÁN, Eduardo
7	Dr. SOTELO PEJERREY, Alfredo

- 3°. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Vicerrector Académico, Unidad de Recursos Humanos, Departamentos Académicos, Escuelas Profesionales e interesados (a), para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Fdo. **Dr. JUAN ABRAHAM MÉNDEZ VELÁSQUEZ**. - Decano y presidente del Consejo de Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.

Fdo. **Mg. GUSTAVO ALBERTO ALTAMIZA CHÁVEZ**. - Secretario Académico.

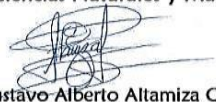
Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA



Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Naturales y Matemática



Mg. Gustavo Alberto Altamiza Chávez
Secretario Académico